



MENDOZA, **05 SET 2019**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 12803/2018, en las que se tramita la adscripción del Sr. Germán Gabriel FERRER MARSET, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Gestión de Calidad", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 371/2018-FI por UN (1) año a partir del 01- 08- 2018.

Que a fs. 8 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Alfredo Alberto CABALLERO, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Gestión de Calidad", Ing. Alfredo Alberto CABALLERO, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Germán Gabriel FERRER MARSET (Legajo 09555), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución N° 371/2018-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 442 / 19**